



BASES CONCURSO DE CHALANAS LOCAS FIESTAS DE LA BARQUERA Y EL MOZUCU 2024

Se invita a participar a todas las personas, mediante la presentación de artefactos, que serán objeto de exposición y posteriormente competirán en la mencionada prueba, en aguas de la ría de San Vicente de la Barquera.

Habrán dos modalidades,

1ª LA QUE LLEVE MENORES DE DOCE AÑOS Y QUE BAJARÁ AL AGUA DESDE LA RAMPLA DE ANTONIO GARELLY:

- ↓ 1.- No se podrá utilizar como base del artefacto ningún tipo de embarcación
- ↓ 2.- Los artefactos no podrán utilizar motores para su desplazamiento.
- ↓ 3.- El artefacto deberá permanecer a flote, con 1 persona el individual y 3 mínimo el grupal.
- ↓ 4.- Se puntuará positivamente el mayor número de ocupantes por artefacto. Los ocupantes deberán saber nadar, o en su defecto, irán provistos de chalecos salvavidas.
- ↓ 5.- La inscripción a la prueba será gratuita y se formalizará en las oficinas del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, hasta el día 6 de septiembre a las 14 horas.
- ↓ 6.- La organización podrá excluir del concurso aquellos artefactos que se declaren de baja calidad.
- ↓ 7.- Las embarcaciones llegarán a la Rampla de San Vicente de la Barquera al menos 40 minutos antes del comienzo de la carrera.
- ↓ 8.- Se puntuará positivamente el vestuario de los ocupantes.
- ↓ 9.- A la finalización de la prueba no deberán quedar en el Puerto restos de ninguna embarcación, serán penalizados sin premio los equipos que no cumplan esta norma. Los restos de los artefactos deberán colocarse en un contenedor que colocará el Ayuntamiento a tal efecto.
- ↓ 10.- El participar en la competición supone la aceptación de las presentes bases.
- ↓ 11.- La organización se reserva la posibilidad de modificar o adaptar estas bases para el mejor desarrollo de la competición.
- ↓ 12.- El jurado encargado de emitir el fallo estará compuesto por personas vinculadas a los festejos de San Vicente de la Barquera. Será el día 7 de septiembre después del concurso en la Oficina Municipal de Turismo, para a continuación, proceder a la entrega de premios.
- ↓ 13.- Los PREMIOS que se otorgan son:

INDIVIDUAL.

1º LA CHALANA MÁS COMPLETA.

Conjunto de creatividad, originalidad, disfraces y elaboración.

120.00€ + Trofeo.

1

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51

www.aytosanvicentedelabarquera.es

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
13/08/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 6e6c5856a72441909a54fd7d883c9397001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





COLECTIVO.

1º LA CHALANA MÁS COMPLETA.

Conjunto de creatividad, originalidad, disfraces y elaboración.

200.00€ + Trofeo.

2º LA MÁS RESISTENTE.

La que aguante con más integrantes subidos sobre ella.

150.00€ + Trofeo.

3ª ORIGINAL.

Novedoso, espontáneo, asombroso.

100.00€

2º CARRERA DESDE EL MUELLE DE LA BARQUERA A LA RAMPLA DEL PUEBLO.

- ↓ 1.- No se podrá utilizar como base del artefacto ningún tipo de embarcación
- ↓ 2.- Los artefactos no podrán utilizar motores para su desplazamiento.
- ↓ 3.- Los ocupantes deberán saber nadar, o en su defecto, irán provistos de chalecos salvavidas.
- ↓ 4.- La inscripción a la prueba será gratuita y se formalizará en las oficinas de turismo y Casona de Cantón del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, hasta el día 5 de septiembre a las 14 horas.
- ↓ 6.- La organización podrá excluir del concurso aquellos artefactos que se declaren de baja calidad.
- ↓ 7.- Las embarcaciones llegarán a la Rampla de San Vicente de la Barquera al menos 30 minutos antes del comienzo de la carrera.
- ↓ 8.- A la finalización de la prueba no deberán quedar en el Puerto restos de ninguna embarcación, serán penalizados sin premio los equipos que no cumplan esta norma. Los restos de los artefactos deberán colocarse en un contenedor que colocará el Ayuntamiento a tal efecto.
- ↓ 10.- El participar en la competición supone la aceptación de las presentes bases.
- ↓ 11.- La organización se reserva la posibilidad de modificar o adaptar estas bases para el mejor desarrollo de la competición.
- ↓ 12.- El jurado encargado de emitir el fallo estará compuesto por personas vinculadas a los festejos de San Vicente de la Barquera. Será el día 7 de septiembre después del concurso en la Oficina Municipal de Turismo, para a continuación, proceder a la entrega de premios.
- ↓ 13.- Se premiarán las tres primeras embarcaciones en llegar a la rampla de Garely.
- ↓ 14.- Los PREMIOS que se otorgan son:

1º PREMIO.

200.00 + Trofeo.

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
13/08/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	6e6c5856a72441909a54fd7d883c9397001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

2º PREMIO.

150.00+ Trofeo.

3º PREMIO.

150.00+ Trofeo.

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
13/08/2024

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

3

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	6e6c5856a72441909a54fd7d883c9397001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

